



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 016

P

• 21 de diciembre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA A EFECTO DE QUE, EN COORDINACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA COMISIÓN DE CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO Y LOS AYUNTAMIENTOS DE QUIROGA, TZINTZUNTZAN, PÁTZCUARO Y ERONGARÍCUARO, PRIORICE EL SANEAMIENTO Y RESCATE DEL LAGO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.

La suscrita, diputada Samanta Flores Adame, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante esta Asamblea *Propuesta de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los ayuntamientos de Quiroga, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Erongarícuaro, Michoacán, a fin de coordinarse para sanear y rescatar el Lago de Pátzcuaro* bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Lago de Pátzcuaro significa “La Puerta del Cielo”, fue el principal centro religioso de la civilización purépecha, puesto que se creía que ahí ascendían y descendían los dioses. El lago es un cuerpo de agua dulce, el cual se cree fue formado hace aproximadamente 12 millones de años, desde el periodo mioceno; sin embargo, se tiene un registro de actividad humana en el lugar desde hace unos 4 mil años.

Tiene una longitud de 55 kilómetros de largo por 33 kilómetros de ancho, con una capacidad aproximada de 580 millones de metros cúbicos de agua y una profundidad que en su parte más hundida llega a alcanzar los 14 metros.

El Lago está rodeado por muchos pueblos indígenas, entre los que podemos mencionar: Santa Fe de la Laguna, Chupícuaro, San Gerónimo, San Andrés, Oponguio, Puacuaro, Napizaro, San Francisco Uricho, Arocutin, Tócuaro, San Pedro, Huecorio, Tzurumútaru, Sanabria, Ihuatzio, Cucuchucho, Ucazanastacua, Tererio e Ichupio; y cuenta en su interior con 5 islas: Janitzio, La Pacanda, Tecuén, Yunuén, Tecuena y La Tecuenita, circunscritas en municipios que se postran al borde de su rivera: Quiroga, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Erongarícuaro, los cuales tienen una población de 27,176, 14,911, 98,382 y 15,715, respectivamente, según el Censo de Población y Vivienda 2020, levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Es decir, a su alrededor viven 156,184 personas, en su gran mayoría dedicadas a las actividades generadas directamente por ese cuerpo de agua, como la pesca y las actividades turísticas.

Sus aguas aún albergan especies animales como: pescado blanco, charales, carpa, tilapia, acociles o camarones, achoque o ajolote, también hace algunos años introdujeron lobina negra. De igual manera es santuario de patos y garzas.

Por otra parte, además de las fiestas patronales de todas las comunidades que viven a su alrededor, también existen otras festividades que se desarrollan en torno al Lago; como muestra, tenemos La Noche de Muertos, piedra angular que atrae visitas nacionales y extranjeras, volviéndose en un escaparate cultural de Michoacán y detonante de la economía regional y estatal.

Esa es la parte atractiva del Lago; sin embargo, desde hace varias décadas la cantidad y calidad del agua viene en descenso, debido a muchos factores, entre los principales: la contaminación del agua por la descarga de desechos residuales de manera directa, la deforestación, la erosión, el azolve, la tala clandestina, el cambio de uso de suelo forestal a agrícola de la zona riverañera, así como la falta de educación y capacitación constantes a la sociedad en temas ambientales.

La mala calidad del agua que tiene conlleva un riesgo constante, tanto para los habitantes de la cuenca como para los visitantes, ya que es un generador de enfermedades gastrointestinales, infecciones en la piel y puede detonar en cualquier momento un brote de cólera.

Uno de los principales abastecedores de agua hacia el Lago, es el Río Guani, el cual atraviesa prácticamente toda la ciudad de Pátzcuaro, recogiendo las aguas residuales de los hogares y las vierte directamente, sin tratamiento alguno.

La proyección para el saneamiento rescate del Lago de Pátzcuaro debe tener una visión integral, donde participen las autoridades gubernamentales de los tres órdenes, las organizaciones civiles y la sociedad, a fin de contemplar todas las visiones posibles que formen un plan de largo alcance, no importa que traspase administraciones y periodos de gobierno pero que logre su objetivo.

Sabemos que existen plantas tratadoras de aguas residuales alrededor del Lago; sin embargo, no funcionan como debieran, por falta de mantenimiento,

de presupuesto o voluntad de quienes son responsables de tenerlas funcionando.

En fin, el Lago se está muriendo, por ese motivo subo a esta tribuna para hacer un llamado urgente a las autoridades de los 3 órdenes de gobierno a hacer un esfuerzo extraordinario para sanear y rescatar esa belleza natural, ese atractivo turístico natural que a su vez resulta una fuente generadora de vida, empleo y principal origen de ingresos económicos para muchas familias.

Existen varios esfuerzos desde la sociedad organizada que han iniciado por voluntad propia, sin apoyo gubernamental, a realizar acciones de concientización de la población y obras encaminadas al saneamiento y rescate; por mencionar algunas, tenemos al Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro A.C y a la Fundación Gonzalo Río Arronte, las cuales han involucrado al Pueblo de Pátzcuaro, siendo visibles ya algunas de sus acciones.

También hay que decirlo que han existido intentos por parte de los Gobiernos para sanear y rescatar el Lago; sin embargo, debido a los cambios de las administraciones gubernamentales y muchos motivos más, nunca se ha podido llegar a obtener los resultados deseados.

Por todo lo antes mencionado es que debemos tener presente la importancia que tiene el Lago de Pátzcuaro para todas las familias que viven de su rivera, para la economía de la región, para el turismo del Estado, mucho más para el legado cultural que significa para el país, “Michoacán el Alma de México”.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado por los artículos 8° fracción II y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que presento ante esta Asamblea la siguiente Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución para quedar como sigue

ACUERDO

Primero. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua para que, en sus acciones a ejecutar durante el año 2022, priorice el saneamiento y rescate del Lago de Pátzcuaro, en el Estado de Michoacán, en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado, la Comisión de Cuenca del Lago de Pátzcuaro, los ayuntamientos de Quiroga, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Erongarícuaro, todos del Estado de Michoacán, así como con las instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.

Segundo. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, dentro de sus facultades, instruya a las dependencias a su cargo para que, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y los ayuntamientos de Quiroga, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Erongarícuaro, prioricen las acciones necesarias para sanear y rescatar el Lago de Pátzcuaro, Michoacán.

Tercero. Se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de Quiroga, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Erongarícuaro, todos del Estado de Michoacán, a fin de que en la elaboración de sus Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 destinen recursos suficientes para que, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y el Poder Ejecutivo del Estado, prioricen el saneamiento y rescate del Lago de Pátzcuaro, Michoacán.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 17 días del mes de diciembre del año 2021.

Cordialmente

Dip. Samanta Flores Adame



www.congresomich.gob.mx